

2585-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciocho horas con seis minutos del doce de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido MOVIMIENTO LIBERTARIO en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto N ° 2474-DRPP-2021 de las ocho horas con cuarenta y seis minutos del diez de agosto de dos mil veintiuno, se le indicó al partido Movimiento Libertario que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Vázquez de Coronado de la provincia de San José, quedaban pendientes de designar el puesto de: un delegado territorial propietario, debido a que Adrián Giovanni Quesada Vega, cédula de identidad 112960323, fue nombrado en ese puesto, en ausencia.

El once de agosto de los corrientes, se recibió en la Ventanilla Única de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la carta de aceptación de Quesada Vega, con lo que se subsana el cantón de Vázquez de Coronado.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN VÁZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|------------------------|
| 113640591 | STEPHANIE MARLENE ROJAS VARGAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 118480752 | DEYBID ROSALES VALDIVIA | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 113570020 | ANDREA ALIZAGA VEGA | TESORERO PROPIETARIO |
| 103951076 | ELIETH ULATE ROJAS | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 117500513 | LUIS CARLOS QUIROS GAMBOA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 109080157 | JESSENIA VANESSA GAMBOA ULATE | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-----------------------------|--------------------|
| 104750002 | MARIA AMELIA VARGAS JIMENEZ | FISCAL PROPIETARIO |
| 116490572 | CARLO MAURICIO MORA GAMBOA | FISCAL SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| 113640591 | STEPHANIE MARLENE ROJAS VARGAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 118480752 | DEYBID ROSALES VALDIVIA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 113570020 | ANDREA ALIZAGA VEGA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 109080157 | JESSENIA VANESSA GAMBOA ULATE | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 112960323 | ADRIÁN GIOVANNI QUESADA VEGA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106850040 | GUSTAVO ULATE ROJAS | ADICIONAL PROPIETARIO |
| 107670041 | ANABELLE GAMBOA ULATE | ADICIONAL PROPIETARIO |

Observación: Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Movimiento Libertario, se encuentra vigente hasta el día el treinta de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos.**

MCV/mch/avh/mao

C: Expediente N.º 005-96, partido Movimiento Libertario

Ref., No.: (13256, 12287 / 15142, 14244 / 15902, 15044)-2021.